



**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
De 01 de enero a 31 de diciembre de 2019**

---

De conformidad a disposiciones estatutarias de la Compañía FRANCTRANSP S.A., y disposiciones constantes en la Ley de Compañías expongo el informe anual relacionado con las transacciones efectuadas en el ejercicio económico 2019.

He procedido a revisar los estados financieros resumidos, estados de resultados resumidos, estado de cambio de patrimonio neto resumido y estado de flujo de efectivo resumido y los demás anexos cortados al 31 de diciembre de 2019, así como los Libros Contables opinando que dichos registros exponen razonablemente la situación de la empresa de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, dejando constancia de la actividad de la compañía y sus operaciones.

Atentamente,



**Jéssica Jaramillo**  
Comisario